

Boletín Oficial de Castilla y León



Núm. 106 Jueves, 2 de junio de 2011 Pág. 42819

I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. ANUNCIOS

D.2. Notificaciones

CONSEJERÍA DE SANIDAD

Servicio Territorial de Soria

NOTIFICACIÓN de la Delegación Territorial de Soria, por la que se comunica Resolución de revocación de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento y baja en el censo alimentario del establecimiento minorista polivalente «Locutorio Mamasa».

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a «Locutorio Mamasa», con domicilio en C/Tejera, n.º 16 de Soria, que es el consta en los datos obrantes en este Servicio Territorial, se procede a la notificación de la Resolución de Revocación de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento y baja en el censo alimentario del establecimiento minorista polivalente «Locutorio Mamasa», conforme a lo dispuesto en el Art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

El texto íntegro de dicha Resolución obra de manifiesto a su disposición en el Servicio Territorial de Sanidad y B.S. de Soria (C/ Nicolás Rabal, 7) significándole que dicha Resolución no agota la vía administrativa, pudiendo interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes a partir de esta fecha de notificación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», ante el Ilmo. Sr. Director de la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria.

Soria, 19 de mayo de 2011.

El Delegado Territorial, Fdo.: Carlos de la Casa Martínez

http://bocyl.jcyl.es D.L.: BU 10-1979 - ISSN 1989-8959

CV: BOCYL-D-02062011-64